

---

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 37**  
**CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE LORETO – SAN MARTÍN**

Siendo las 15:30 horas del martes 13 de febrero de 2024, en el Salón de Conferencias del Hotel Victoria Regia, sito en Calle Ricardo Palma 252, Iquitos; de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 022-2016-CD-OSITRAN y modificatorias, se inició la Sesión Ordinaria N° 37 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto- San Martín.

En representación del OSITRAN, asistieron los señores:

- Francisco Jaramillo Tarazona, Gerente (e) de Supervisión y Fiscalización.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario.
- Karla Falcón Arrieta, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Khyra Torres Soto, Analista de la Oficina Desconcentrada de Loreto.

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, asistieron los señores:

1. Juan Oscar Carrera Navarro, representante del Frente de Defensa de la Competencia y Protección de los consumidores y empresarios del Perú – FEDECEP.
2. Juan José Segundo Flores Flores, representante del Colegio de Ingenieros del Perú- Consejo Departamental de San Martín.
3. Rosa Angelica Rojas Panduro, representante de la Cámara de Comercio de la Pequeña y Micro Empresa del Perú (CCPYME) Región Loreto - CCPYME Perú Región Loreto.
4. Gustavo José Pastor Cateriano, representante de la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo San Martín - APAVIT SM.
5. Tito Reynerio Reátegui Del Castillo, representante del Colegio de Arquitectos del Perú- Región Loreto.
6. Víctor Eduardo Samamé Zatta, representante alterno de la Universidad Nacional de San Martín.
7. Sergio Horacio Ramos Gonzales, representante de la Universidad Científica del Perú.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo antes mencionado, participaron en calidad de expositores, los señores:

- Carmen Benítez Hernández, Gerente General de Concesionaria Puerto Amazonas S.A. – COPAM
- Jorge Zegarra Adriaola, Especialista Técnico de la Dirección de Inversión Privada en Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Percy Poma, Gerente de Ingeniería de IIRSA Norte S.A.
- Patricia Echeagaray, Coordinadora de Imagen, Comunicación y Relacionamento Institucional de IIRSA Norte S.A.

La sesión inició con las palabras de bienvenida del ingeniero Francisco Jaramillo Tarazona, Gerente (e) de Supervisión y Fiscalización, a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín.

A continuación, la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario, agradeció la participación de los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín en la Sesión Ordinaria convocada por la Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios del OSITRAN.

**I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se inició la Sesión Ordinaria N° 37 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín.

## II. ORDEN DEL DÍA

### 2.1. Estado situacional del Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma.

La Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario del OSITRAN, inició la presentación de los temas de Agenda y cedió la palabra a la señora Carmen Benítez Hernández, Gerente General de Concesionaria Puerto Amazonas S.A. – COPAM, con la finalidad de abordar el primer tema de Agenda.

Así, la señora Benites indicó que la Concesionaria Puerto Amazonas S.A busca modernizar y propender al desarrollo del comercio exterior peruano y liderar procesos de integración que coadyuven al crecimiento sostenible de la economía y a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Yurimaguas, Alto Amazonas, Loreto y del Perú, convirtiéndose en una plataforma logística de primer orden dentro del Eje Multimodal Amazonas Norte.

Posteriormente, mostró la ficha resumen de la concesión:

**Imagen N°1**  
**Ficha técnica de la concesión**

<b>CONCESIONARIO</b>	CONCESIONARIA PUERTO AMAZONAS S.A. - COPAM
<b>CONCEDENTE</b>	MTC / AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL
<b>REGULADOR</b>	OSITRAN
<b>MODELO</b>	COFINANCIADA DFBOT
<b>RETRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	PPO USD 8.9MM+ IGV – APROBADO
	PAMO USD 2.7MM + IGV – APROBADO
<b>INVERSIÓN FASE I</b>	USD 31.7 MM +IGV
<b>CAPACIDAD INSTALADA</b>	600'000 TONELADAS Y/O 44% DE OCUPACIÓN DEL MUELLE
<b>INVERSIÓN FASE II</b>	USD 13.8 MM + IGV (aprobado abril 2012)
<b>CAPACIDAD INSTALADA</b>	400'000 TONELADAS
<b>ÁREA CONCESIONADA</b>	23 HECTÁREAS + 8 HECTAREAS DE RÍO
<b>ÁREAS UTILIZADAS</b>	12 HECTÁREAS
<b>ÁREAS EXPANSIÓN</b>	11 HECTÁREAS
<b>RECEPCIÓN DE OBRA E INICIO DE EXPLOTACIÓN</b>	15 DE DICIEMBRE DEL 2016

Fuente: COPAM S.A.

Al respecto, señaló que iniciaron operación el 15 de diciembre de 2016 y que trabajan las 24 horas durante todo el año.

Asimismo, mostró la infraestructura portuaria en su fase I y el equipamiento.

### Imagen N°2

#### Infraestructura portuaria y equipamiento

<b>INFRAESTRUCTURA PORTUARIA FASE I</b>	Muelle de 120 mt de longitud y 47 mt de ancho (incluye Antemueller 35mt)
	Muelle Flotante de 12 mt para pasajeros
	Almacén techado de 6,092 m <sup>2</sup>
	Cámara de Frío de 600 m <sup>2</sup> (congelados y refrigerados)
	Patio de Contenedores de 10,000 m <sup>2</sup>
	Balanzas de ingreso (2) /Capacidad de 80 TON cada una
	72 Tomas reefer para Contenedores
	Terminal de Pasajeros (Aforo 100 personas)
	Áreas de Consolidación y Desconsolidación
	Almacén para Carga Peligrosa
	Taller de Mantenimiento/Estación de Combustible
	Oficinas de SUNAT-SENASA-APN-OSITRAN-SANIDAD
	FLUVIAL-CAPITANIA DE PUERTOS
<b>EQUIPAMIENTO PORTUARIO FASE I</b>	01 Grúa de Celosía de 130 Ton.
	01 Grúa Camión de 55 Ton.
	01 Reach Stacker de 45 Ton.
	05 Montacargas de 5 Ton.
	01 Montacargas de 10 Ton.
	02 Tractores de Tiro de 30 Ton.
	03 Chasis de 30 Ton.
	04 Vagonetas de 30 Ton.
	Equipo de Izaje

Fuente: COPAM S.A.

Aunado a ello, señaló que el nuevo Terminal Portuario Yurimaguas (TPY – NR) se encuentra dentro del Eje Multimodal Amazonas Norte y tiene como finalidad el incremento de los flujos comerciales e integración económica de los centros de producción de las regiones de la costa, sierra y selva del Perú. Funcionando como un facilitador del intercambio comercial nacional e internacional. La oferta de los servicios portuarios es eficiente, segura y rentable, para obtener una mejor calidad, menores tiempos de tránsito y una óptima gestión comercial.

Por otro lado, señaló que la visión a futuro es mantener los niveles de servicio y productividad y poder convertirse en un corredor logístico que sirva a los países vecinos de Ecuador, Colombia y Brasil, para lo cual se ha unido el Puerto de Chancay.

Luego de ello, mostró las estadísticas operativas desde el 2016 hasta la fecha:

### Imagen N°2

#### Infraestructura portuaria y equipamiento

AÑO	TOTAL DE NAVES	CONTENEDOR		CARGA FRACCIONADA (TM)	GRANEL LÍQUIDO (TM)	RODANTE (TM)	TOTAL (TM)
		BOX	TM				
2016	2	6	106.84	-	-	-	106.84
2017	109	11	203.00	2,221.15	884.07	23.88	3,332.10
2018	421	52	546.44	8,153.73	-	-	8,700.17
2019	438	99	1,463.89	11,289.14	7,360.45	-	20,113.48
2020	413	284	4,522.41	11,893.71	649.11	-	17,065.23
2021	469	249	3,936.04	17,473.01	-	-	21,409.05
2022	468	539	10,031.36	16,822.36	-	-	26,853.72
2023	465	585	9,122.55	12,844.95	-	-	21,967.50
<b>TOTALES</b>	<b>2,785.00</b>	<b>1,825.00</b>	<b>29,932.53</b>	<b>80,698.05</b>	<b>8,893.63</b>	<b>23.88</b>	<b>119,548.09</b>

Fuente: COPAM S.A.

Por otro lado, presentó los proyectos de modernización de la región que se vienen realizando a través de COPAM:

- Edificación de paneles solares para llevar energía sostenible a algunas zonas.
- Proyecto de Camisea. La ruta fluvial inició en la planta de Gas Natural en Camisea Cusco de PlusPetrol. Continuó la ruta por el río Ucayali, hasta la confluencia con el río Marañón. La carga ingresa al Río Huallaga y posteriormente al TPY - NR. La ruta terrestre inició en el TPY – NR y seguirá la IIRSA Norte hasta llegar a la ciudad de Chiclayo, donde se tomará la carretera Panamericana hasta la ciudad de Pisco, donde los buques serán instalados nuevamente en la planta de PlusPetrol. El operador logístico es STIERLIFT S.A.
- Embarque de generadores SKID, dicha carga se trasladó al departamento de Cusco.

Por otro lado, mencionó cuales son las principales cargas atendidas en el 2023, entre los cuales se encuentra:

**Servicio Carga Contenedor, Servicio Nave, almacén descubierto, servicio consolidado y desconsolidado CTN (A&S)**

- Cliente: **JOSEPH SAC, TRANSPORTES EDUARDO SAC, MULTIVENTAS Y SERVICIOS ANYMAR S.R.L, JUAN MOISES ARIAS ROLDAN, A & S OPERADOR LOGISTICO**, Entre Otros
- Embarque y Desembarque Enero a Agosto 2023 (6,915.86 Tn )
- Origen: **Loreto (Iquitos), Lima (Callao)**, Destino: **San Martín (Tarapoto), Loreto (Iquitos)**
- Productos: Motocicleta, repuestos, aceite palma, accesorios, planta oxígeno, artículos de ferretería
- Frecuencia: Mensual

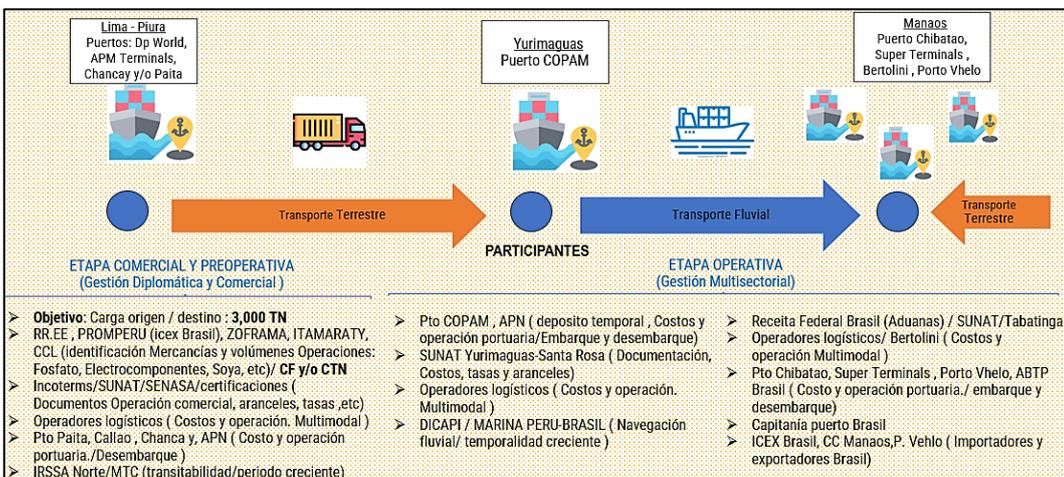
**Servicio Nave, almacén cubierto, servicio Provisión de equipo**

- Cliente: **Consortio Koper**
- Embarque: Carga Fraccionada 400 Tn
- Origen: **Lima (Callao)**, Destino: **Loreto (Río Pastaza, Morona y Ene)**
- Productos: Paneles Solares y Accesorios
- Frecuencia: Mensual - hasta feb 2024

Asimismo, indicó que se encuentran realizando una mesa de trabajo para fortalecer el comercio exterior de eje multimodal Amazonas Norte y precisó que se realizará un piloto de la operación logística multimodal Amazonas Norte, conforme el siguiente detalle:

**Imagen N°3**

**Esquema Piloto Operación logística Eje Multimodal Amazonas Norte**



Fuente: COPAM S.A.

Luego, mostró el esquema de trabajo dentro del mercado nacional en el Terminal Portuario, con el fin de consolidar la carga fraccionada y la carga contenerizada. Lamentablemente mucha de la carga mixta se embarca en los terminales informales.

**Imagen N°4**  
**Esquema Centro de Operación logística y de distribución del Terminal Portuario Yurimaguas**



Fuente: COPAM S.A.

Finalmente, indicó que han presentado al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el proyecto sobre la expansión del Terminal Portuario a través de la adenda N° 2. El detalle del proyecto es el siguiente:

- Inversión: S/ 26'000,000 Mllns
- Atención carga mixta: Proceso Unitización y transformación a carga fraccionada y contenerizada
- Infraestructura y nuevos servicios:
  - a) Plataforma Carga Mixta
  - b) Almacén consolidado y desconsolidado
  - c) Nuevos servicios unitización carga
  - d) Abastecimiento combustible embarcaciones
  - e) Agencias bancarias
  - f) Antenas VHF
  - g) Antena repetidora celular
  - h) Oficinas autorizadas
  - i) Tópico y sistema contra incendios
  - j) Calzada y pista transporte interno
  - k) Baños zonas vehículos ligeros
  - l) Fibra Óptica
  - m) Equipamiento estiba (Fajas, spreader, montacarga, etc)
  - n) Plan operativo, entre otros

**Nota:** Se encuentra revisión TDR expediente técnico MTC/APN (Oficio N°3503 2023 MTC 1902 del 30 10 2023)

Concluida la presentación, el señor Juan José Segundo Flores Flores, representante del Colegio de Ingenieros del Perú- Consejo Departamental de San Martín intervino consultando en cuánto impacta a la concesión de COPAM la falta de la existencia de la hidrovía amazónica.

Al respecto, la señora Carmen Benites indicó que tenían proyectado que para el 2018 tendrían acceso a carga internacional a través de la Hidrovía para los mercados vecinos de Colombia y Brasil. Ese acceso formaba parte del compromiso del Estado referido a que a los 7 años de firmado el contrato de concesión, es decir el 2018, se tendría acceso a una Hidrovía para conectar a los mercados internacionales.

Posteriormente, el señor Juan José Segundo Flores Flores intervino consultando si en la concesión de COPAM se realiza lo mismo que en la concesión de IIRSA Norte referido a que todo lo recaudado por el concesionario va a una cuenta de fideicomiso del Estado. Sobre ello, la señora Benites indicó que la figura indicada es exactamente igual para COPAM.

El señor Tito Reynerio Reátegui Del Castillo, representante del Colegio de Arquitectos del Perú- Región Loreto, consultó si en el proyecto sobre la expansión del Terminal Portuario se está considerando el cambio de cauce de los ríos.

Al respecto, la señora Benites indicó que también estuvo a cargo de la Hidrovía Amazónica, donde se realizaron los estudios correspondientes de los cauces de los ríos, la ruta más prioritaria era el Huallaga porque resulta urgente aperturar los malos pasos para tener una navegación segura al menos por los 30 años de concesión.

Finalmente, la Dra. Angela Arrescurrenaga comentó que en el mes de abril tendremos la visita de campo a la infraestructura a cargo de COPAM con todos los miembros del presente Consejo.

El señor Gustavo José Pastor Cateriano, representante de la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo San Martín - APAVIT SM solicitó a la señora Benites que se realicen las coordinaciones para generar mayor turismo, por lo que la señora Benites le indicó que tienen total apertura para realizar reuniones correspondientes e impulsar el turismo.

## 2.2. Estado actual de i) la obra accesoria ubicada en el Km. 580+250 del Tramo 2: Rioja – Tarapoto de la Carretera IIRSA Norte y ii) los puntos críticos ubicados en los sectores de las cataratas de Ahuashiyacu – Tarapoto y el Km.18 - Tramo Tarapoto -Yurimaguas.

Para abordar el segundo tema de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga cedió la palabra al ingeniero Jorge Zegarra Adiazola, Especialista Técnico de la Dirección de Inversión Privada en Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Es así que, el ingeniero Zegarra inició su presentación mostrando el estado de las obras que se vienen realizando.

### Imagen N°5 Obras accesorias

Ítem	Descripción Resumida del Proyecto	Aprobación Técnica	Aprobación Presupuesto	Gastos Generales	RD	Acta de acuerdos	Firma de Acta	Inicio de obras	Plazo	% Avance estimado
1	DAEST Km 455+030 al Km. 455+230 del Tramo 03: Conral Quemado - Rioja	✓	✓	✓	✓	✓	20/12/2022	mayo 2023	151	100 %
2	DAEST Km 501+870 al km. 501+950 del Tramo 02: Rioja - Tarapoto	✓	✓	✓	✓	✓	20/12/2022	mayo 2023	229	69 %
3	DAEST Km 552+970 al km. 553+000 del Tramo 02: Rioja - Tarapoto	✓	✓	✓	✓	✓	20/12/2022	mayo 2023	151	100 %
4	DAEST Km 12+590 al km. 12+630 del Tramo 01: Tarapoto - Yurimaguas	✓	✓	✓	✓	✓	25/11/2022	diciembre 2022	141	100 %
5	DAEST Km 46+515 al km 46+615 del Tramo 01: Tarapoto - Yurimaguas	✓	✓	✓	✓	✓	25/11/2022	diciembre 2022	270	36 %
6	DAEST Km 38+450 al Km 38+520 del Tramo 01: Tarapoto - Yurimaguas	✓	✓	✓	✓	✗				
Ítem	Descripción Resumida del Proyecto	Aprobación Técnica	Aprobación Presupuesto	Gastos Generales	RD	Acta de acuerdos	Firma de Acta	Inicio de obras	Plazo	% Avance estimado
7	Puentes Aguas Claras y Naranjillo (Desvío) - Ejecución de obra	✓	✓	✓	✓	✓	7/12/2022	mayo 2023	242	
8	Puentes Aguas Claras y Naranjillo (Nuevo) - Estudios	✓	✓	✓	✓	✓	19/03/2022			

Fuente: Dirección de Inversión Privada en Transportes del MTC

Posteriormente, mostró el estado de la revisión de los expedientes de mantenimiento periódico que vienen dándose en los últimos tramos.

**Imagen N°5**  
**Mantenimiento periódico**

Ítem	Descripción Resumida del Proyecto	Aprobación Técnica	Aprobación Presupuesto	Gastos Generales	RD	Acta de acuerdos	Firma de Acta	Inicio de obras	Plazo	% Avance estimado
<b>Pavimentos</b>										
1	ITMPavimento Tramo 01: Tarapoto - Yurimaguas: km 0 al 123	✓	✓	✓	✓	✓	15/08/2022	septiembre 2022	320	91 %
2	ITMPavimento Tramo 02: Rioja - Tarapoto: km 470 al 550	✓	✓	✓	✓	✓	13/12/2022	mayo 2023	277	78 %
3	ITMPavimento Tramo 02: Rioja - Tarapoto: km 550 al 603	✓	✓	✓	✓	✓	23/09/2022	octubre 2022	270	93 %
4	ITMPavimento Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: km 357 al 470	✓	✓	✓	✓	✓	13/12/2022	mayo 2023	285	53 %
5	ITMPavimento Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: km 322 al 397	✓	✓	✓	✓	✓	5/09/2023	mayo 2024	258	-
6	ITMPavimento Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: km 267 al 322	✓	✓	✓	✓	✓	23/08/2023	mayo 2024	257	-
7	ITMPavimento Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: km 231 al 241	✓	✓	✓	✓	✓	30/11/2023	mayo 2024	125	-
8	ITMPavimento Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: km 194 al 218	✓	✓	✓	✓	✓	30/11/2023	mayo 2024	200	-
9	ITMPavimento Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: km 218 al 231 y km 241 al 265	✓	✓	✓	✓	✓	10/10/2023	mayo 2024	214	-
<b>Drenaje</b>										
10	ITMDrenaje Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: 08 alcantarillas	✓	✓	✓	✓	✓	18/07/2023	agosto 2023	223	52 %
11	ITMDrenaje Tramo 01: Tarapoto - Yurimaguas: 11 alcantarillas	✓	✓	✓	✓	✓	20/10/2022	noviembre 2022	257	100 %
12	ITMDrenaje Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: 05 alcantarillas	✓	✓	✓	✓	✓	25/08/2023	mayo 2024	260	-
13	ITMDrenaje Tramo 02: Rioja - Tarapoto: 27 alcantarillas	✓	✓	✓	✓	✓	23/09/2023	mayo 2024	407	-
14	ITMDrenaje Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: 16 alcantarillas	✓	✓	✓	✓	✓	23/09/2023	mayo 2024	404	-
<b>Puentes</b>										
15	ITMPuentes Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: Puente Naranjos, Río Seco	✓	✓	✓	✓	✓	26/06/2022	julio 2022	123	100 %
16	ITMPuentes Tramo 02: Rioja - Tarapoto: 10 Puentes funcional	✓	✓	✓	✓	✓	26/06/2022	julio 2022	278	100 %
17	ITMPuentes Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: 03 Puentes funcional	✓	✓	✓	✓	✓	8/04/2022	mayo 2022	242	100 %
18	ITM de Puente - Tarapoto - Tramo 1: Tarapoto - Yurimaguas	✓	✓	✓	✓	✓	23/09/2021	octubre 2021	259	100 %
19	ITM de Puente - Losa y Pinura Magunchal - Tramo 3: Corral Quemado - Rioja	✓	✓	✓	✓	✓	23/09/2021	octubre 2021	168	100 %
<b>Señalización Horizontal</b>										
20	ITM Señalización Horizontal Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: Tramos individuales 21 al 22	✓	✓	✓	✓	✓	23/09/2021	octubre 2021	349	100 %
21	ITM Señalización Horizontal Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: Tramos individuales 18 al 20	✓	✓	✓	✓	✓	18/05/2022	junio 2022	459	100 %

\* El plazo está en días calendario, efectivamente trabajados. El mencionado plazo y la fecha de inicio de la realización del ITM no consideran el periodo de mayor precipitación de la zona, comprendido entre los meses de diciembre y abril de cada año

Fuente: Dirección de Inversión Privada en Transportes del MTC

Así, brindó el detalle de los trabajos previstos de mantenimiento periódico, en los diversos tramos:

- **TRAMO 03- CORRAL QUEMADO - RIOJA KM 397 al 470 (Aguas Verdes - Rioja)**  
**Mantenimiento periódico de pavimentos**
  - Trabajos de intervención periódica funcional: Bacheos, sellado de fisuras y micropavimento.
  - Trabajos de intervención Periódica estructural: Fresado, Bacheos, colocación de capa de reposición de MAC + Fibra.
  - Tiene un avance al 53 % y está previsto culminar en julio 2024.
  
- **TRAMO 02- RIOJA – TARAPOTO KM 470 al 550 (Rioja - Nueva Esperanza)**  
**Mantenimiento periódico de pavimentos**
  - Trabajos de intervención periódica funcional: Bacheos, sellado de fisuras y micropavimento.
  - Trabajos de intervención Periódica estructural: Fresado, Bacheos, colocación de capa de reposición de MAC + Fibra.
  - Tiene un avance al 78 % y está previsto culminar en julio 2024.
  
- **TRAMO 02- RIOJA – TARAPOTO KM KM 550 al 603 (Nueva Esperanza - Tarapoto)**  
**Mantenimiento periódico de pavimentos**
  - Trabajos de intervención periódica funcional: Bacheos, sellado de fisuras y micropavimento.
  - Trabajos de intervención Periódica estructural: Fresado, Bacheos, colocación de capa de reposición de MAC + Fibra.
  - Tiene un avance al 93 % y está previsto culminar en mayo 2024.

- **TRAMO 01 TARAPOTO – YURIMAGUAS KM 0 al 123 (Tarapoto - Yurimaguas)**  
**Mantenimiento periódico de pavimentos**
  - Trabajos de intervención periódica funcional: Bacheos, sellado de fisuras y micropavimento.
  - Trabajos de intervención Periódica estructural: Fresado, Bacheos, colocación de capa de reposición de MAC + Fibra.
  - Tiene un avance al 91 % y está previsto culminar en mayo 2024.
  
- **TRAMO 01 TARAPOTO – YURIMAGUAS KM 0 al 123 (Tarapoto - Yurimaguas)**  
**Mantenimiento periódico de drenaje**
  - Reconstrucción de 11 Alcantarillas.
  - Reposición de Pavimento.
  - Drenaje longitudinal.
  - Trabajos culminados. Se encuentra en levantamiento de observaciones.

Con relación a los proyectos en ejecución de obras accesorias, detalló los siguientes:

- **OBRA ACCESORIA KM 46+515 – TRAMO 01 TARAPOTO - YURIMAGUAS**  
**Trabajos Previstos:**
  - Reemplazo de la Alcantarilla TMC Ø 36" por Ø 48"
  - Descarga con escalera hidráulica
  - Construcción de sub dren 126 m.
  - Reconstrucción de estructura de pavimento.
  - Construcción de muro de suelo reforzado.
  - Tiene un avance al 36 % y está previsto culminar en junio 2024.
  
- **OBRA ACCESORIA KM 12+590 – TRAMO 01 TARAPOTO - YURIMAGUAS**  
**Trabajos Previstos:**
  - Muro de Concreto Armado
  - Construcción de emboquillados.
  - Bordillo de drenaje
  - Remoción y reposición de módulos de Alcantarilla TMC 36"
  - Reconstrucción del pavimento.
  - Trabajos culminados. Se encuentra en levantamiento de observaciones.
  
- **OBRA ACCESORIA KM 580+250 – TRAMO 02 RIOJA - TARAPOTO**  
**Trabajos Previstos:**
  - Muro de Suelo Reforzado: 180 m
  - Reposición de Pavimento: 180 m
  - Reconstrucción de alcantarillas TMC 48" y emboquillados de entrada y salida.
  - Reconstrucción de cunetas y bordillos.
  - Barreras de Seguridad.
  - Tiene un avance al 96 % y está previsto culminar en junio 2024.
  
- **OBRA ACCESORIA KM 552+970 – TRAMO 02 RIOJA - TARAPOTO**  
**Trabajos Previstos:**
  - Muro de Suelo Reforzado L=40M

- Construcción de muro tipo gavión
  - Construcción de bordillo L=175m
  - Reconstrucción del pavimento
  - Trabajos culminados. Se encuentra en levantamiento de observaciones.
- **OBRA ACCESORIA KM 501+870 – TRAMO 02 RIOJA - TARAPOTO**  
**Trabajos Previstos:**
    - Construcción de muro de concreto armado
    - Reconstrucción de alcantarilla
    - Ampliación de cuneta triangular
    - Construcción de zanja y emboquillado
    - Reconstrucción del pavimento
    - Tiene un avance al 65 % y está previsto culminar en mayo 2024.
- **OBRA ACCESORIA KM 455+030 – TRAMO 03 CORRAL QUEMADO - RIOJA**  
**Trabajos Previstos:**
    - Remoción de alcantarilla TMC de 60”
    - Construcción de Alcantarilla tipo Marco
    - Construcción de emboquillado
    - Construcción de canal trapezoidal L=74.5M
    - Reconstrucción del pavimento
    - Trabajos culminados. Se encuentra en levantamiento de observaciones.
- **DESVÍO PROVISIONAL DEL PUENTE NARANJILLO KM 431+350 AL KM 431+550 – TRAMO 03 CORRAL QUEMADO - RIOJA**  
**Trabajos Previstos:**
    - Habilitar un Acceso de 535 m, acceso de un solo carril asfaltado de ancho 4.50m
    - Instalación de un Puente modular L=51m.
    - Tiene un avance al 55 % y está previsto culminar en noviembre 2024.
- **DESVÍO PROVISIONAL DEL PUENTE AGUAS CLARAS KM 407+660 AL KM 407+880 – TRAMO 03 CORRAL QUEMADO - RIOJA**  
**Trabajos Previstos:**
    - Habilitar un Acceso de 180 m, acceso de un solo carril asfaltado de ancho 4.50m
    - Instalación de un Puente Modular L=60 m.
    - Tiene un avance al 52 % y está previsto culminar en noviembre 2024.

Concluida la presentación, la Dra. Angela Arrescurrenaga cedió el uso de la palabra al señor Percy Poma, Gerente de Ingeniería de IIRSA Norte S.A. para que de inicio a su exposición, quien indicó cuál sería la agenda prevista durante su exposición: 1) Obra accesoria km 580 Tramo 2, 2) Sector Km 18, 3) Sector Km 17, 4) Seguridad Vial: Zonas de descanso Tramo 1, 5) Retiro de tranquera – Aserradero y 6) Proyectos en gestión.

1) Obra accesoria km 580 Tramo 2

**Trabajos Previstos:**

- Muro de Suelo Reforzado: 180 m
- Reposición de Pavimento: 180 m
- Reconstrucción de alcantarillas TMC 48” y emboquillados de entrada y salida.
- Reconstrucción de cunetas y bordillos.

- Barreras de Seguridad.
- Tiene un avance al 96 % y está previsto culminar en junio 2024.

## 2) Sector Km 18

Al respecto, el señor Poma indicó que este sector tiene necesidad de obra accesoria y forma parte de las 125 obras en desarrollo de PID, prevista la entrega para el tramo 1 el 13 de agosto de 2024.

## 3) Sector Km 17

Este sector ha sido afectado por 2 grandes eventos, ocurridos el 2014 y 2015, que afectó gran parte de la vía. Los Eventos Geodinámicos del 17/12/2014 y el 04/02/2015 ocasionaron la destrucción total de la infraestructura vial entre el Km 17+400 y 17+600 del Tramo 01.

Al respecto, indicó que han colocado personal en 2 tranqueras para coordinar el tránsito, así en el 2015 presentaron 3 propuestas de solución al concedente:

1. Desarrollar un nuevo trazo alternativo, buscando alejarse de todo el sector involucrado.
2. Reconstruir en su totalidad la vía colapsada, previamente deberá eliminarse todo el material producto del derrumbe mayor, el cual sobrepasa los límites del derecho de vía.
3. Construir un túnel que reduzca en gran medida la longitud de recorrido, lo que a su vez permitirá tener menor afectación por la inestabilidad de los taludes, pues con el túnel se tendrá una menor incidencia ante cualquier derrumbe en todo ese sector.

Así, indicó que se han tenido diversas comunicaciones con el concedente y el OSITRAN, para optar por una de las soluciones, sin embargo, no se ha logrado un consenso, habiendo transcurrido 9 años desde el evento del derrumbe sin tener una propuesta técnica aprobada. No obstante ello, IIRSA Norte se encuentra realizando todos sus esfuerzos para atender las observaciones y posterior aprobación de alguna propuesta técnica.

Al respecto, el señor Victor Eduardo Samamé Zatta, representante alterno de la Universidad Nacional de San Martín, mostró su preocupación porque el Estado pueda elegir la propuesta de menor costo y no la que asegure mejor la recuperación de la transitabilidad.

## 4) Seguridad Vial: Zonas de descanso Tramo 1

El señor Poma indicó que las zonas de descanso analizadas hasta la fecha se encuentran en el tramo 1, desde el km 20 hasta el km 60. El problema identificado es el elevado índice de accidentes que se relacionan con la falta de zonas de descanso para los transportistas, que les permita el reposo y la recuperación adecuada del cansancio que significa transitar por la vía sinuosa.

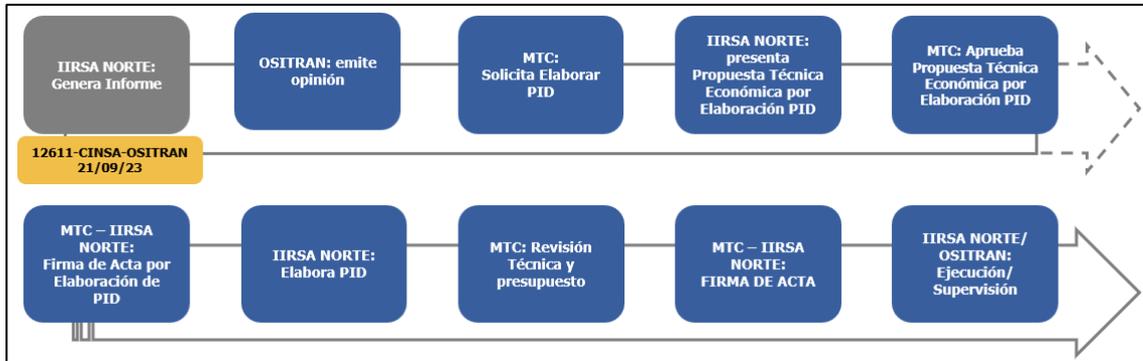
Frente a dicha problemática, indicó que se ha realizado el análisis correspondiente determinando que el Manual de carreteras DG-2018 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones si permite realizar zonas de descanso en la carretera, por lo que, IIRSA Norte ha presentado un Estudio al OSITRAN, con el listado de 10 sectores propuestos para la ejecución de las zonas de descanso.

Al respecto el señor Juan José Flores Flores intervino solicitando realizar una visita para identificar cuáles son los sectores donde resulta importante la colocación de las zonas de descanso, a dicha solicitud se sumó el señor Gustavo Pastor, quien indicó que podría identificar in situ dichas zonas.

El ingeniero Francisco Jaramillo, propuso que el supervisor in situ, acompañado del señor Pastor, puedan visitar los sectores de interés para su identificación correspondiente, lo cual será trasladado posteriormente al concesionario.

El señor Poma, continuó con la exposición, presentando el flujo de aprobación que debe seguir la propuesta de implementar las zonas de descanso en la carretera:

**Imagen N°6**  
**Flujo de aprobación**



Fuente: IIRSA Norte S.A.

#### 5) Retiro de tranquera – Aserradero

Al respecto, señaló que el concesionario ha colocado diversas tranqueras en la variante aserradero para controlar y restringir el tránsito, sin embargo, el OSITRAN ha solicitado retirar la tranquera número 3, lo cual no es compartido por IIRSA Norte ya que dicha tranquera sirve de comunicación entre la número 2 y la número 4, sin embargo se retiraría a partir del 1 de marzo, lo cual será comunicado a las diversas autoridades y usuarios para que puedan tomar conocimiento de las condiciones que se mantendrán en dicho punto.

#### 6) Proyectos en gestión

Finalmente, el ingeniero Poma mostró el estado de los proyectos pendientes de firma de acta de acuerdos.

**Imagen N°7**  
**Actas de acuerdo listas para firmar para proceder a ejecución**

Ítem	Proyecto	Fecha Aprobación Ositran	Tiempo transcurrido después de aprobación de OSITRAN (años)	Aprobación Técnica	Aprobación Presupuesto	Gastos Generales	Acta de acuerdos	Aprobación UF	Tiempo transcurrido después de aprobación de UF (días)
1	Obra Accesoría TR 04: Km 167+740	21/08/2015	8,5	✓	✓	✓	✗	25/07/2022	564
2	Obra Accesoría TR 01: Km 38+450	13/11/2015	8,2	✓	✓	✓	✗	8/07/2022	581
3	Obra Accesoría TR 03: Km 220+000 al 221+000	11/12/2019	4,2	✓	✓	✓	✗	13/10/2022	484

Fuente: IIRSA Norte S.A.

En ese sentido, los miembros del presente Consejo solicitaron requerir al Ministerio de Transportes y Comunicaciones informe el estado de la suscripción de las actas de acuerdo de los proyectos antes indicados.

Concluida la presentación, el señor Flores Flores realizó dos consultas acerca de: i) cuál es el estado del ensanchamiento de la vía requerida y ii) cuál es el estado de la reubicación del peaje de Moyobamba.

Al respecto, la señora Patricia Echegaray, Coordinadora de Imagen, Comunicación y Relacionamento Institucional de IIRSA Norte S.A. indicó que el OSITRAN ha aprobado como obra de seguridad vial el Tramo entre el Puente Cumbaza y la entrada a San José, por lo que, IIRSA Norte se encuentra elaborando el informe de seguridad vial para presentarlo al concedente. Los otros 2 tramos se encuentran en revisión de OSITRAN. Con relación al peaje de Moyobamba, indicó que la propuesta todavía no se encuentra en elaboración.

Es por ello que, el señor Flores solicitó se reitere el pedido al Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre la reubicación del Peaje de Moyobamba.

Asimismo, solicitó que para la próxima sesión se invite a participar a representantes de CORPAC S.A. con la finalidad que aborden el tema referido al control del tránsito aéreo y sus planes de inversión para el 2024 tanto para el Aeropuerto de Tarapoto como para el Aeropuerto de Iquitos.

Finalmente, el señor Pastor comentó que existen problemas de seguridad con las personas que brindan el servicio de taxi y mototaxi en el Aeropuerto de Tarapoto, por lo que presentará un documento que comunica la situación actual del servicio de transporte en dicho aeropuerto.

### 2.3. Reporte del seguimiento realizado a los requerimientos formulados por el Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

Como siguiente y último tema de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga, cedió la palabra a la señorita Karla Falcón Arrieta, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario, con la finalidad de informar a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto- San Martín, el estado de los pedidos efectuados, según el siguiente detalle:

Estado de Atención de Pedidos efectuados en la Sesión Ordinaria N° 66	
<p>1. <b>Reiterar a CORPAC la solicitud de información sobre el estado de la adquisición de los equipos de aeronavegación necesarios para los Aeropuertos de Iquitos y Tarapoto.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante <b>oficio N° 074-2024-GAU-OSITRAN</b>, la Gerencia de Atención al Usuario (GAU) solicitó a CORPAC información actualizada sobre el estado de la adquisición de los equipos de aeronavegación necesarios para los Aeropuertos de Iquitos y de Tarapoto.</li> <li>Sin embargo, a la fecha no hemos tenido una respuesta de CORPAC sobre el particular; por lo que, nos encontramos realizando el seguimiento respectivo para la atención de este pedido.</li> </ul>
<p>2. <b>Solicitar a Aeropuertos del Perú S.A. la implementación de paneles de información para el turista en los Aeropuertos de Iquitos y Tarapoto.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante <b>Oficio N° 741-2023-GAU-OSITRAN</b>, la GAU consultó a la empresa Aeropuertos del Perú S.A. la factibilidad de colocar banners de información a los usuarios respecto del servicio de taxi.</li> <li>Al respecto, por medio de la <b>Carta N° 1273-2023-GR-AdP</b>, Aeropuertos del Perú S.A. (ADP) señaló que, en el Aeropuerto de Tarapoto ya existen señalizaciones y letreros que proporcionan información sobre el servicio de taxi disponible. No obstante, ello, han coordinado con la Municipalidad Provincial de San Martín con la finalidad que les proporcionen el diseño y arte necesarios para la creación de banners que reflejen la información contenida en la Ordenanza Municipal N° 018-2023-MPSM referida a la prohibición de contratar jaladores fuera de los terminales aéreos para ofertar o comercializar los servicios de transporte. Por otro lado,</li> </ul>

	<p>manifestaron que, en cuanto tengan los banners instalados, sería comunicado al OSITRAN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En ese sentido, con el <b>Oficio N° 051-2024-GAU-OSITRAN</b>, la GAU solicitó la evidencia fotográfica de los banners instalados que reflejen la información contenida en la Ordenanza Municipal N° 018-2023-MPSM para el Aeropuerto de Tarapoto.</li> <li>• Mediante Carta N° 126-2024-GR-AdP ADP presentó la evidencia respectiva.</li> <li>• Adicionalmente a ello, el 12 de febrero, <u>ADP remitió a colaboradores de esta Gerencia, evidencia fotográfica de los banners de información a los usuarios respecto del servicio de taxi ubicados en el Aeropuerto de Tarapoto.</u></li> <li>• La información antes indicada fue puesta en conocimiento de los miembros del presente Consejo mediante correo electrónico del 13 de febrero.</li> </ul>
<p><b>3. Consultar a MINCETUR acerca de las acciones y/o alternativas que viene trabajando con la finalidad de fomentar la obtención de precios competitivos para los pasajes con destino a Tarapoto.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante <b>oficio N° 066-2024-GAU-OSITRAN</b>, la GAU solicitó al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) se realicen iniciativas de promoción que permitan mejorar los precios de los pasajes aéreos para las ciudades de Tarapoto e Iquitos.</li> <li>• Sobre ello, mediante Oficio N° 002-2024 -MINCETUR/VMT/DGPDT/DFCT, MINCETUR indicó que lo requerido no se alinea con las competencias de dicho Ministerio, sin embargo recomendó que se requiera dicha información a PROMPERU.</li> <li>• Por ello, mediante <b>oficio N° 200-2024-GAU-OSITRAN</b>, la GAU solicitó a PROMPERU la ejecución de iniciativas de promoción de los recursos turísticos que ofrecen las regiones de Loreto y San Martín; así como, las acciones ejecutando en las mencionadas regiones para impulsar el turismo y lograr conseguir mejores precios en los pasajes aéreos para las ciudades antes citadas.</li> <li>• Al respecto, PROMPERU, mediante el <b>Oficio 0011-2024-PROMPERU/DT</b> señaló que las regiones de San Martín y Loreto son destinos priorizados para la promoción y difusión de sus productos, circuitos y destinos turísticos; realizándose diferentes acciones de promoción por cada región en la plataforma web “Y tú qué planes”, campañas de publicidad de promoción nacional para el turismo Interno, alianzas estratégicas, presencia en la sección Rutas Cortas - “Y Tú Qué Planes” y acciones con el canal comercial y público final (ferias y ruedas de negocio).</li> <li>• Asimismo, PROMPERU señaló que desde la promoción del turismo receptivo, viene desarrollando diferentes acciones de promoción turística con el objetivo de cumplir con la meta de arribos internacionales para el 2024, a través de acciones dirigidas al consumidor final en los 19 mercados de interés internacional, siendo las regiones de Loreto y San Martín promocionadas a nivel internacional al ser destinos turísticos dirigidos a los mercados de interés para el turismo receptivo.</li> <li>• La información antes indicada fue puesta en conocimiento de los miembros del presente Consejo mediante correo electrónico del 13 de febrero.</li> </ul>

<p><b>4. Consultar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones por el estado del avance de la obra accesoria ubicada en el Km. 580+250 del Tramo 2: Rioja – Tarapoto de la Carretera IIRSA Norte, así como sobre la atención de los puntos críticos ubicados en los sectores de las cataratas de Ahuashiyacu – Tarapoto y el Km.18 - Tramo Tarapoto - Yurimaguas, donde sólo se cuenta con un lado de vía por deslizamiento.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante <b>Oficio N° 069-2024-GAU-OSITRAN</b>, la Gerencia de Atención al Usuario, solicitó a la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes (DGPPT) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) información respecto de lo siguiente: (i) <i>El estado de ejecución de la obra accesoria ubicada en el Km. 580+250 del Tramo 2: Rioja – Tarapoto de la Carretera IIRSA Norte</i>; y (ii) <i>El estado de ejecución de los puntos críticos ubicados en los sectores de las cataratas de Ahuashiyacu – Tarapoto y el Km.18 - Tramo Tarapoto -Yurimaguas</i>.</li> <li>En atención a ello, por medio del <b>Oficio N° 221-2024-MTC/19.02</b>, la DGPPT del MTC brindó atención y respecto al punto (i) señaló que, la obra accesoria ubicada en el km. 580+250 del Tramo 2: Rioja – Tarapoto, tiene un avance físico del 96%, el cual se ha previsto culminar en junio del 2024. Asimismo, con relación al punto (ii) manifestó que, la obra accesoria ubicada en el km. 13 (sectores de las cataratas de Ahuashiyacu y el km.18 del Tramo Tarapoto -Yurimaguas) corresponde al Tramo 1: Tarapoto - Yurimaguas y forma parte del Acta de Acuerdo para elaborar los Proyectos de Ingeniería de Detalle de ciento veinticinco (125) obras accesorias que se firmó en octubre del 2023.</li> <li>Esta información fue puesta en conocimiento de los miembros mediante correo electrónico de fecha 29 de enero del presente.</li> <li>Asimismo, la Gerencia de Atención al Usuario invitó a la DGPPT del MTC a participar en la Sesión Ordinaria N° 37 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, a fin de realizar una exposición sobre el tema referido al <i>Estado actual de i) la obra accesoria ubicada en el Km. 580+250 del Tramo 2: Rioja – Tarapoto de la Carretera IIRSA Norte y ii) los puntos críticos ubicados en los sectores de las cataratas de Ahuashiyacu – Tarapoto y el Km.18 - Tramo Tarapoto Yurimaguas</i>.</li> <li>Con la participación del representante de la DGPPT del MTC en la presente sesión, se da por atendido el mencionado pedido.</li> </ul>
<p><b>5. Solicitar a la Oficina Zonal de San Martín de Provias Descentralizado la remisión de la información actualizada sobre los proyectos viales priorizados en dicha región.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por medio del <b>Oficio N° 0049-2024-GAU-OSITRAN</b>, la Gerencia de Atención al Usuario solicitó a la Unidad Zonal de San Martín de Provias Descentralizado (PVD), mayores detalles e información actualizada de los proyectos viales que se desarrollarán en la región de San Martín.</li> <li>En atención a ello, por medio del <b>Oficio N° 028-2024-MTC/21.UZ.SNM</b>, la Unidad Zonal de San Martín de PVD brindó atención al pedido de información y remitió una lista de Proyectos de Infraestructura Vial Descentralizada ubicados en la región de San Martín y en la provincia de Alto Amazonas, los mismos que se desarrollan en el marco de los convenios establecidos entre PVD y los Gobiernos Locales y Regionales, y abarcan desde la elaboración de estudios de preinversión hasta la ejecución de estos.</li> <li>Esta información fue puesta en conocimiento de los miembros mediante correo electrónico de fecha 9 de febrero del presente, con lo cual, se tiene por atendido dicho pedido de información.</li> </ul>
<p><b>6. Solicitar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones información sobre el proyecto de Hidrovía</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por medio del <b>Oficio N° 0050-2024-GAU-OSITRAN</b>, la Gerencia de Atención al Usuario solicitó a la DGPPT del MTC información actualizada sobre el proyecto de Hidrovía Amazónica que se tiene previsto implementar en el sector de Yurimaguas – Iquitos; así como, se precise el tiempo estimado para la culminación de dicho proyecto.</li> </ul>

<p><i>Amazónica que se tiene previsto implementar en el sector de Yurimaguas – Iquitos, y así como el tiempo estimado para la culminación de dicho proyecto.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin embargo, a la fecha no tenemos una respuesta sobre el particular; por lo que, nos encontramos realizando el seguimiento respectivo a este pedido.</li> </ul>
<p><b>7. Consultar a la concesionaria IIRSA Norte sobre el estado de la solicitud de incorporar dentro de sus expedientes de estudios técnicos la colocación de los sobreanchos en la carretera IIRSA Norte.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por medio del <b>Oficio N° 0078-2024-GAU-OSITRAN</b>, la Gerencia de Atención al Usuario solicitó a IIRSA NORTE información actualizada sobre el estado de la solicitud de colocar sobreanchos en el Tramo 1 de la carretera IIRSA Norte.</li> <li>• Al respecto, mediante <b>Carta 13258-CINSA-OSITRAN</b>, IIRSA NORTE indicó que mediante Carta N° 12611-CINSA-OSITRAN de fecha 21 de setiembre del 2023 remitió al Regulador el Informe N° 047-2023-SOA/INGINORTE, donde sustentó la necesidad de ejecutar una Obra Accesorias por Razones de Seguridad Vial en el Tramo 01: Tarapoto – Yurimaguas mediante la implementación de zonas de descanso en el marco de la Cláusula 6.45 del Contrato de Concesión, encontrándose pendiente la opinión del Regulador.</li> <li>• A través del <b>memorando N° 0078-2024-GAU-OSITRAN</b>, la GAU solicitó a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización lo siguiente: i) Trasladar el Informe N° 047-2023- SOA/INGINORTE de IIRSA Norte, con la finalidad de remitirlo a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto- San Martín y ii) Informar acerca del estado de la evaluación del Informe N° 047-2023-SOA/INGINORTE de IIRSA Norte.</li> <li>• En ese sentido, mediante <b>memorando N° 00213-2024-GAU-OSITRAN</b>, la GSF ha remitido el Informe N° 047 -2023 - SOA/INGINORTE de IIRSA Norte, el cual ha sido remitido para vuestro conocimiento el 13 de Febrero de 2024. Asimismo, la GSF indicó que, conforme a lo regulado en las cláusulas 6.45 y siguientes del “Contrato de Concesión de los Tramos Viales del Eje Multimodal Amazonas Norte-IIRSA”, el Ositrán emite opinión no vinculante, solamente respecto a la necesidad de intervenir como obra accesorias de seguridad vial en la infraestructura y los sectores de dicha intervención, de acuerdo con lo requerido y sustentado técnicamente por el Concesionario, no correspondiendo emitir opinión sobre la solución técnica propuesta, siendo las Partes del Contrato de Concesión quienes determinarán la solución técnica y el tipo de obra que se requiere ejecutar a efectos de dar solución a la problemática presentada.</li> <li>• En ese sentido, la GSF indicó que se requiere la participación de un profesional especialista para que se sirva evaluar lo requerido por el Concesionario, por lo que, se ha procedido a solicitar a la Jefatura de Logística y Control Patrimonial la contratación de dicho profesional, quien emitirá opinión técnica especializada al respecto, luego de lo cual, la GSF emitirá la opinión correspondiente.</li> </ul>

### III. ACUERDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, no adoptaron acuerdos.

**IV. PEDIDOS:**

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín formularon los siguientes pedidos:

1. Realizar una visita de campo al tramo 1 de la Carretera IIRSA Norte, acompañados del ingeniero supervisor in situ de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, para identificar cuáles son los sectores donde resulta importante la colocación de las zonas de descanso. Para estos efectos, el señor Pastor sería el miembro del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín que estaría representando al citado Consejo.
2. Requerir al Ministerio de Transportes y Comunicaciones informe el estado de la suscripción del acta de acuerdos de los proyectos:
  - Obra accesoria TR 04: Km 167+740.
  - Obra accesoria TR 01: Km 38+450.
  - Obra accesoria TR 03: Km 220+000 al 221+000.
3. Reiterar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el pedido sobre la reubicación del Peaje de Moyobamba.
4. Invitar a la próxima sesión a representantes de CORPAC S.A. con la finalidad que aborden el tema referido al control del tránsito aéreo y sus planes de inversión para el 2024 tanto para el Aeropuerto de Tarapoto como para el Aeropuerto de Iquitos.

Siendo la 18:35 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria N° 37 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

---

**Víctor Eduardo Samamé Zatta**  
Universidad Nacional de San Martín

---

**Juan Oscar Carrera Navarro**  
Frente de Defensa de la Competencia y  
Protección de los consumidores y empresarios  
del Perú – FEDECEP

---

**Gustavo José Pastor Cateriano**  
ASOCIACIÓN PERUANA DE AGENCIAS DE  
VIAJES Y TURISMO SAN MARTIN - APAVIT  
SM.

---

**Rosa Angélica Rojas Panduro**  
CÁMARA DE COMERCIO DE LA PEQUEÑA Y  
MICRO EMPRESA DEL PERÚ (CCPYME) REGIÓN  
LORETO

---

**Sergio Horacio Ramos Gonzales**  
Universidad Científica del Perú

**Juan José Segundo Flores Flores**  
Colegio de Ingenieros del Perú- Consejo  
Departamental de San Martín.

**Tito Reynerio Reategui Del Castillo**  
Colegio de Arquitectos del Perú- Región  
Loreto